

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49418** VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina Gil Fabregat, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia,

Anuncio:

1.- Que en los autos de Concurso 149 de 2013, seguidos en este órgano judicial a instancia de los deudores David Aranda Molleda y John Roberth Orozco Cortes, se ha dictado en fecha 26 de junio de 2019, auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por Sentencia de este Juzgado de fecha 2 de enero de 2014.

2.- Así mismo hacer constar que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del juez la declaración de incumplimiento pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del auto de cumplimiento.

Valencia, 26 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Gil Fabregat.

ID: A190064263-1